

INFORME DE COMISARIO

COMPAÑÍA COMAPROTH S.A.

AÑO 2013

Por medio de la presente pongo en manifiesto el informe de la situación económica financiera de la CIA. COMAPROTH S.A. dando cumplimiento con el Art. 279 de la Ley de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía, manifiesto lo siguiente:

Luego de revisar los Estados Financieros año 2013, su movimiento económico controlado por el libro diario, libro mayor, libro banco, libro caja, libro de activos, y toda la documentación legal necesaria me permito realizar las siguientes acotaciones:

- *Durante el funcionamiento de COMAPROTH SA. actualmente la Empresa cuenta con su control interno, estrategias implementadas para el mejor acondicionamiento de la Empresa para su buen funcionamiento.*
- *Control tributario y contable cumple con las exigencias establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), cambio que se realizó en este periodo en el procedimiento del sistema contable para entregar los Estados Financieros exigidos en este año, dando cumplimiento al control interno del proceso contable, todo documentado, y su respectivo registro contable.*
- *Podemos mencionar que se ha dado cumplimiento tanto con sus tributos mensuales como con el pago del anticipo de impuesto a la renta año 2013 con el Servicios Rentas Interna, con el less se gestionó un convenio para pagos por multas patronales, y los contratos legalizados con sus respectivas actas de finiquito de ser el caso, dentro del Ministerio de Relación Laboral.*
- *Se ha dado cumplimiento con los Estados Financieros presentados a la Superintendencia de Compañías, regidos y controlados con las Normas Internacionales de Información financiera, existiendo un incremento en su utilidad, y no ha existido ajuste alguno en su conversión debido a que la Compañía recién ha empezado a obtener mayor movimiento económico durante el periodo 2013.*
- *Mi Responsabilidad es expresar mi opinión, basada en la revisión de los Estados Financieros, controlando que se dé cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias que rigen para las Compañías de Sociedad Anónima*

Agradeciendo por la confianza brindada en poder aportar con el presente informe me suscribo.

Atentamente,



Comisario
LCDA. CLAUDIA MEDINA CAMACHO